



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 459 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 17 MAYU 2022

**VISTOS:**

El Oficio N°1147-2022-GOB.REG.AMAZONAS-DRSA-DRCH-CC de fecha 25 de abril de 2022, Oficio N°823-2022-GOB.REG.AMAZONAS-DRESA-DRCH-CC, de fecha 30 de marzo del 2022, la Resolución Directoral Regional Sectorial N°684-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 05 de julio del 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, a la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo IV del Título preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS; así como la Resolución Ministerial N°405-2005/MINSA, que reconoce a los directores regionales de salud constituyen la única Autoridad de Salud en cada Gobierno Regional;

Con Oficio N°823-2022-GOB.REG.AMAZONAS-DRESA-DRCH-CC, de fecha 30 de marzo del 2022, emitido la Dirección de la Red de Salud Chachapoyas, a través del cual solicita la RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA DE CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD CHACHAPOYAS con la emisión de acto resolutivo, mediante NTS N°029-MINSA/DIGEPRES-V.02; adjuntando la Resolución Directoral Regional Sectorial N°684-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 05 de julio del 2021, donde se encuentra la conformación primigenia del mencionado comité.

Que, según el oficio mencionado en el anterior considerando se da a conocer la reconformación del COMITÉ DE AUDITORIA DE CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD CHACHAPOYAS, dando a conocer la relación de profesionales que reconformarán dicho comité:

N°	OFICINA	CARGO EN COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Dirección de Salud Pública	Presidente/Titular	Mg. Irene Katuska Rodríguez Gutiérrez
2	E.T Promoción de la Salud	Secretaria/Titular	Lic. Enf. Betty Amparo Gómez Mazuelos
3	Estrategia Sanitaria Materno Neonatal	Miembro/Titular	Obs. Sandra Ramos Vilcarromero
4	Calidad de la Salud	Miembro/Titular	Obs. Marleny Ponce Delgado
5	Jefe Micro Red Chachapoyas	Miembro/Titular	M.C. Katia Del Pilar Aliaga Echevarría
6	Jefe Micro Red Luya	Miembro/Titular	M.C Luz Milagros Cueva Eusebio
7	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control TB	Miembro/Titular	Lic. Enf. Asunta Velayarse Peláez
8	Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Miembro/Titular	Lic. Enf. Lith Mariela Malqui Zuta
9	Curso de Vida Niño	Miembro/Titular	Lic. Enf. Carmela Gutierrez Comeca
10	Estrategia Sanitaria Salud Mental y Cultura de Paz	Miembro/Titular	Psic. Ingrid Peralta Vega
11	Programa Articulado Nutricional	Miembro/Titular	Lic. Enf. Deisy Alys Aguilar Villanueva
12	Salud Ambiental	Miembro/Titular	Blgo. Jonh Hebert Zuñiga Díaz
13	Recursos Humanos	Miembro/Titular	Mg. Clyde Cowan Muñoz Vargas



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 459 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, 17 MAYO 2022

Con Oficio N°1147-2022-GOB.REG.AMAZONAS-DRESA-DRCH-CC, de fecha 25 de abril del 2022, emitido la Dirección de la Red de Salud Chachapoyas, a través del cual solicita la RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA DE CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD CHACHAPOYAS con la emisión de acto resolutivo, ya que por razones de cambio de personal de salud que han sido rotados y otros no considerados en primera lista de reconformación, así mismo mediante NTS N°029-MINSA/DIGEPRES-V.02; adjuntando la Resolución Directoral Regional Sectorial N°684-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 05 de julio del 2021, donde se encuentra la conformación primigenia del mencionado comité.

Que, según el oficio mencionado en el anterior considerando se da a conocer la reconformación del COMITÉ DE AUDITORIA DE CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA RED DE SALUD CHACHAPOYAS, dando a conocer la relación de profesionales que reconformaran dicho comité:

N°	OFICINA	CARGO EN COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Dirección de Salud Pública	Presidente/Titular	Mg. Irene Katuska Rodríguez Gutierrez
2	E.T Promoción de la Salud	Secretaría/Titular	Lic. Enf. Betty Amparo Gómez Mazuelos
3	Estrategia Sanitaria Materno Neonatal	Miembro/Titular	Obs. Lili Mercedes Ramos Angulo
4	Calidad de la Salud	Miembro/Titular	Obs. Marleny Ponce Delgado
5	Jefe Micro Red Chachapoyas	Miembro/Titular	M.C. Katia Del Pilar Aliaga Echevarría
6	Jefe Micro Red Luya	Miembro/Titular	M.C. Luz Milagros Cueva Eusebio
7	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control TB	Miembro/Titular	Lic. Asunta Velayarse Peláez
8	Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Miembro/Titular	Lic. Enf. Lith Mariela Malqui Zuta
9	Curso de Vida Niño	Miembro/Titular	Lic. Enf. Carmela Gutierrez Comeca
10	Estrategia Sanitaria Salud Mental y Cultura de Paz	Miembro/Titular	Psic. Ingrid Peralta Vega
11	Programa Articulado Nutricional	Miembro/Titular	Lic. Enf. Deisy Alys Aguilar Villanueva
12	Salud Ambiental	Miembro/Titular	Obst. Carmen Olinda Alcalde Valdivia
13	Recursos Humanos	Miembro/Titular	Mg. Clyde Cowan Muñoz Vargas

Los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla.

Con Resolución Ministerial N°502-2016/MINSA se aprobó la Norma Técnica de Salud N°029-MINSA "Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad en la Atención de Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de la atención en todos los establecimientos de Salud y Servicios médicos de apoyo en el Sector Salud. El Numeral 6.3.1 de la citada Norma Técnica de Salud establece como una de las etapas de la Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud: "Planeamiento - Corresponde al Comité de Auditoría definir los objetivos y alcance de la auditoria, para lo cual debe: a) Obtener información general del proceso y de la atención que se va auditar, así como del servicio o unidad donde ésta se brindó (organización, funciones, normas, planes, programas y procesos de atención; b) Obtener información sobre auditorias anteriores en relación al caso; c) Definir los



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL  
N° **459** -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

Chachapoyas, **17 MAYO 2022**

critérios de auditoría a utilizar (normativas, guías de práctica clínica, manuales, otros); d) Elaborar los documentos de trabajo (planes de trabajo, listas de chequeo y otros) en base a los criterios establecidos; e) Establecer el cronograma del plan de trabajo".

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 17 de febrero de 2022 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Atención Integral de Salud y Gestión de la Calidad, de la Dirección Ejecutiva de Salud Pública y de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la RECONFORMACIÓN del COMITÉ DE AUDITORIA EN SALUD DE LA RED DE SALUD CHACHAPOYAS adscrita a la Dirección Regional de Salud Amazonas, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	CARGO EN COMITÉ
1	Mg. Irene Katuska Rodríguez Gutiérrez	Dirección de Salud Pública	Presidente
2	Lic. Enf. Betty Amparo Gómez Mazúelos	E.T Promoción de la Salud	Secretaria
3	Obs. Lili Mercedes Ramos Angulo	Estrategia Sanitaria Materno Neonatal	Miembro 1
4	Obs. Marleny Ponce Delgado	Calidad de la Salud	Miembro 2
5	M.C. Katia Del Pilar Aliaga Echevarría	Jefe Micro Red Chachapoyas	Miembro 3
6	M.C. Luz Milagros Cueva Eusebio	Jefe Micro Red Luya	Miembro 4
7	Lic. Asunta Velayarse Peláez	Estrategia Sanitaria de Prevención y Control TB	Miembro 5
8	Lic. Enf. Lith Mariela Malquí Zuta	Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Miembro 6
9	Lic. Enf. Carmela Gutiérrez Comeca	Curso de Vida Niño	Miembro 7
10	Psic. Ingrid Peralta Vega	Estrategia Sanitaria Salud Mental y Cultura de Paz	Miembro 8
11	Lic. Enf. Deisy Alys Aguilar Villanueva	Programa Articulado Nutricional	Miembro 9
12	Obst. Carmen Olinda Alcalde Valdivia	Salud Ambiental	Miembro 10
13	Mg. Clyde Cowan Muñoz Vargas	Recursos Humanos	Miembro 10

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución Directoral Regional Sectorial N°684.-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 05 de julio del 2021.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente Resolución, en el portal electrónico de la Dirección Regional de Salud de Amazonas.



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL  
Nº 459 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA

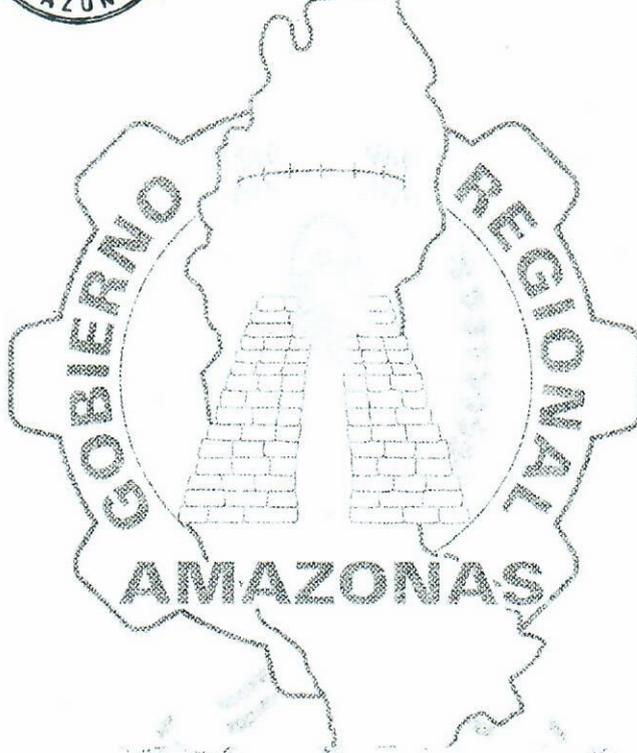
Chachapoyas, 17 MAYO 2022

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y a las instancias internas de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS  
DR. CONRADO MONTOYA PIZARRO  
DIRECTOR REGIONAL  
GMP: 12033



**Distribución**  
G.R.A- G.R.D.S.  
OAJ/DIRESA  
OEA/DIRESA  
OCI/DIRESA  
OIT/DIRESA  
DESP/DIRESA  
DAISGC/DIRESA  
RED DE SALUD CHACHAPOYAS  
INTERESADOS (13)  
Archivo

CMP/D.E.DIRESA  
ERCUD/OAJ.DIRESA